



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 140

III LEGISLATURA

25 DE NOVIEMBRE DE 1993

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1112, sobre el centro de salud de Moratalla, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-7325).

(pág. 5343)

Pregunta nº 1113, sobre cierre y extinción de contratos en la empresa metalúrgica Valeo España, S.A., en Murcia, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (III-7328).

(pág. 5343)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 373, sobre estado de las residencias de Tercera Edad en la región, formulada por D. Andrés Martínez Cachá, del grupo parlamentario Popular, (III-7322).

(pág. 5344)

Pregunta nº 375, sobre grado de cumplimiento de la resolución relativa a adquisición de una unidad de tomografía axial computerizada para el Área de Salud número tres, de Lorca, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (III-7332).

(pág. 5344)

Pregunta nº 376, sobre construcción del centro de salud de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (III-7333).

(pág. 5344)

Pregunta nº 377, sobre elaboración de un nuevo estudio sobre la pobreza en la región, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (III-7334).

(pág. 5345)

Pregunta nº 378, sobre grado de cumplimiento del Plan de Control del Sida, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (III-7335).

(pág. 5345)

Pregunta nº 379, sobre construcción del centro de salud de Beniel, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (III-7336).

(pág. 5345)

Pregunta nº 380, sobre construcción del centro de salud de Archena, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (III-7337).

(pág. 5346)

4. Respuestas

Del consejero Sanidad y Asuntos Sociales, a preguntas números 1069 (III-6973), 1070 (III-6974), 1071 (III-6975), 1072 (III-6976), 1073 (III-6977), 1074 (III-6978), 1075 (III-6979), 1076 (III-6980), 1077 (III-6981), 1078 (III-6982), 1079 (III-6983), 1080 (III-6984), 1081 (III-6985) y 1082 (III-6986), para respuesta escrita, sobre grado de cumplimiento de determinados objetivos del Plan de Salud de la Región de Murcia, formuladas por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 134).

(pág. 5346)

Del consejero de Medio Ambiente, a pregunta nº 1057 (III-6931), para respuesta escrita, sobre posible instala-

ción en la región de plantas de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 130).

(pág. 5347)

Del consejero de Hacienda y Administración Pública, a pregunta nº 935 (III-6223), para respuesta escrita, sobre retraso en las transferencias del Fondo de Cooperación Municipal a los ayuntamientos de la región, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 119).

(pág. 5348)

Del consejero de Hacienda y Administración Pública, a pregunta nº 936 (III-6224), para respuesta escrita, sobre retraso en la ejecución del Plan de Obras y Servicios, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 119).

(pág. 5348)

Del consejero de Cultura y Educación, a pregunta nº 1088 (III-7158), para respuesta escrita, sobre adquisición y actuaciones en el castillejo de Monteagudo, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 134).

(pág. 5348)

Del consejero de Cultura y Educación, a pregunta nº 1089 (III-7159), para respuesta escrita, sobre restauración del castillo de Monteagudo, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, (BOAR 134).

(pág. 5349)

Del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, a pregunta nº 1101 (III-7201), para respuesta escrita, sobre construcción del Instituto de Medicina Legal, Unidad de Virología, Anatomía Patológica y Unidad de Genética, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 136).

(pág. 5349)

Del consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, a pregunta nº 1102 (III-7202), para respuesta escrita, sobre cursos de formación para técnicos de los centros de servicios sociales, formulada por D. Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular, (BOAR 136).

(pág. 5349)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Acceso de don Joaquín Bascuñana García al cargo de diputado regional.

(pág. 5351)

Dimisión del Excmo. Sr. D. Miguel Navarro Molina, del cargo de Presidente de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 5351)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

Nombramiento definitivo de don Santiago Andreo Marín y de don Pablo Soto Fuentes, como funcionarios de la Asamblea Regional de Murcia, con la categoría de Conductor-Ujier.

(pág. 5351)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**1. De la Asamblea**

Sobre transformación de la pregunta para respuesta oral nº 366 (III-6940), en pregunta para respuesta escrita (nº1111).

(pág. 5351)

Anuncio sobre contratación, por el sistema de concierto directo, de los trabajos de edición de diverso material, con destino al Programa de Divulgación Educativa de la Cámara.

(pág. 5352)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**1. Retirados**

Moción nº 230 (III-7160), sobre adopción de medidas urgentes para paliar la situación de sequía que padece la región, formulada por D. José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular.

(pág. 5352)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas****a) Para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1112 (III-7325) y 1113 (III-7328), formuladas por D. José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 1112, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE MORATALLA, FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-7325).

José Luis Martínez Sánchez, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa al centro de salud de Moratalla.

En las previsiones de atención primaria de salud, presentadas en la Asamblea Regional por el Servicio Regional de Salud el 30 de junio de 1992, se fijaba para este año 1993 la contratación por el Insalud del centro de salud de Moratalla.

Se interesa contestación a las siguientes cuestiones:

¿Se ha contratado ya por el Insalud el centro de salud de Moratalla? ¿Qué plazos hay para el inicio y la terminación de las obras?

Cartagena, 11 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ,
José Luis Martínez Sánchez

PREGUNTA Nº 1113, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CIERRE Y EXTINCIÓN DE CONTRATOS EN LA EMPRESA METALÚRGICA VALEO ESPAÑA, S.A.,

EN MURCIA, FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-7328).

José Luis Martínez Sánchez, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Fomento y Trabajo, relativa al cierre y extinción de contratos de la empresa metalúrgica Valeo España, S.A., en Murcia.

La factoría que la multinacional francesa Valeo tiene en Murcia, la antigua FRAYMON, empresa emblemática en el sector del metal, está a punto de cerrar, habiéndose presentado ya ante la Dirección Provincial de Trabajo un expediente de extinción de contratos de la totalidad de su plantilla de trabajadores.

Alega la dirección de la empresa la falta de viabilidad de la misma, olvidando que ha sido el desvío de su actividad hacia otras factorías la causa primera de los problemas de la fábrica murciana. Detrás de esta operación, podría muy bien encontrarse un interés especulativo de Valeo España, S.A., dada la privilegiada situación urbanística de sus instalaciones en Murcia.

Intereso contestación a las siguientes cuestiones:

¿Tiene previsto la Consejería interceder ante la Dirección Provincial de Trabajo, en defensa del mantenimiento de los 152 puestos de trabajo de la factoría de Valeo España, S.A., en Murcia? ¿Conoce la Consejería el plan de viabilidad elaborado por los trabajadores? ¿Tiene la Consejería voluntad de acoger a la citada empresa al Fondo de Garantía INFO-UNDEMUR?

Murcia, 13 de noviembre de 1993
EL DIPUTADO,
José Luis Martínez Sánchez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas**b) Para respuesta oral**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral registradas con los números 373 (III-7322), 375 (III-7332), 376 (III-7333), 377 (III-7334), 378 (III-7335), 379 (III-7336) y 380 (III-7337), formuladas por diputados del grupo parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 373, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ESTADO DE LAS RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. ANDRÉS MARTÍNEZ CACHÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7322).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Andrés Martínez Cachá, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno acerca de la siguiente cuestión:

El estado o situación de las residencias de ancianos afecta directamente a un importante colectivo. De la calidad y cantidad de servicios que deben prestar se deriva indefectiblemente un mayor grado de bienestar social para nuestros mayores.

Dando por supuesto que la Administración regional vela por la adecuada conservación de las mismas, tanto de las públicas como de las privadas concertadas, este diputado desea conocer:

1º.- ¿Qué medidas concretas de control e inspección de las residencias de ancianos efectúa la Administración regional?

2º.- ¿Cuál es el grado de deficiencias en materia de conservación y adecuada prestación de servicios que presentan, y qué medidas se adoptan en orden a su solución?

Cartagena, 10 de noviembre de 1993
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Andrés Martínez Cachá

PREGUNTA Nº 375, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA PARA EL ÁREA DE SALUD NÚMERO TRES, DE LORCA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7332).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los

artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

El 21 de diciembre de 1992 se debatía y aprobaba, por unanimidad, la siguiente moción: "Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Sanidad, para que inicie la tramitación, a través de la Dirección Territorial del Insalud, para la adquisición de una unidad de tomografía axial computerizada (TAC), que dé solución a la demanda existente en el Área de Salud número tres, de Lorca".

Ha transcurrido un año y aún no tenemos noticias de que se vaya a proceder a su instalación. Por otro lado, los presupuestos del Insalud en la Región de Murcia para 1994, no nos permiten ser optimistas.

Por ello, desearía conocer:

- En qué fecha se inició dicha tramitación.
- Nivel de seguimiento de la misma por parte de la Consejería.
- Para cuándo está prevista la adquisición del TAC.

Cartagena, 12 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 376, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7333).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

Entre las previsiones de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para el trienio 1993-1995, necesaria para completar la infraestructura de centros sanitarios de la región y conseguir cumplir el objetivo número 76 del Plan de Salud de la Región de Murcia, que especifica que "en 1995 todas las zonas de salud de la región estarán dotadas con las infraestructuras previstas en consultorios locales y centros de salud", contempla la construcción del centro de salud de San Pedro del Pinatar, el cual debería ser contratado en 1993 a cargo del Insalud.

Dicho centro no aparecía en la memoria de programas de inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo para 1993, y tampoco en la memoria de inversiones de 1994.

Por todo ello, desearía conocer:

- Para cuándo está prevista la contratación del centro de salud de San Pedro del Pinatar.
- Costo aproximado previsto para dicha obra.
- A cargo de qué administración/es, central y/o autonómica.
- Tiempo previsible de ejecución de las obras.

Cartagena, 12 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 377, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ELABORACIÓN DE UN NUEVO ESTUDIO SOBRE LA POBREZA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7334).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

En el debate monográfico sobre la pobreza, celebrado en sesión plenaria el día 3 de diciembre de 1992, se aprobaron por unanimidad una serie de resoluciones que ayudarían a conocer y paliar las situaciones de pobreza en nuestra región.

La primera de ellas establece: "Que por el Gobierno regional se proceda, a la mayor brevedad posible, a la elaboración de un nuevo estudio de la pobreza, en el que se analice el aspecto multidimensional de la misma, teniendo en cuenta no sólo las variables económicas, sino también las culturales educativas, sanitarias, empleo, vivienda, etc."

Por ello, desearía conocer:

Cuál es el nivel de ejecución de este mandato de la Cámara.

Cartagena, 12 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 378, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTROL DEL SIDA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7335).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

La Comunidad Autónoma de Murcia fue seleccionada a comienzos de 1992, junto con las de Madrid, Asturias y Baleares, por el Ministerio de Sanidad y Consumo, para poner en marcha un plan de control del sida, al que dedicaría 250 millones entre las cuatro comunidades.

Murcia fue elegida por ser una Comunidad Autónoma uniprovincial y tener una baja incidencia del sida.

Según dicho plan, los equipos de atención primaria tendrían un papel protagonista en la dotación y tratamiento de los enfermos de sida y portadores de VIH.

Por ello, desearía conocer:

- Recursos asignados a la Comunidad Autónoma para la puesta en marcha de dicho plan y cantidad ejecutada.
- Centros de salud seleccionados en cada Área de Salud.
- Resultados obtenidos.
- Evaluación de los mismos.

Cartagena, 12 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero	Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 379, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BENIEL, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7336).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

Entre las previsiones de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para el trienio 1993-1995, necesarias para completar la infraestructura de centros sanitarios de la región y conseguir cumplir el objetivo número 76 del Plan de Salud de la Región de Murcia, que especifica que "en 1995 todas las zonas de salud de la región estarán dotadas con las infraestructuras previstas en consultorios locales y centros de salud", contempla la construcción del centro de salud de Beniel, el cual debería ser contratado en 1993 a cargo del Insalud.

Dicho centro no aparecía en la memoria de programas de inversiones del Ministerio de Sanidad y

Consumo para 1993, y tampoco en la memoria de inversiones de 1994.

Por todo ello, desearía conocer:

- Para cuándo está prevista la contratación del centro de salud de Beniel.
- Costo aproximado previsto para dicha obra.
- A cargo de qué administración/es, central y/o autonómica.
- Tiempo previsible de ejecución de las obras.

Cartagena, 12 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Gabriel Motos Lajara

PREGUNTA Nº 380, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ARCHENA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-7337).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gabriel Motos Lajara, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre la siguiente cuestión:

Entre las previsiones de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para el trienio 1993-1995, necesaria para completar la infraestructura de centros sanitarios de la región y conseguir cumplir el objetivo número 76 del Plan de Salud de la Región de Murcia, que especifica que "en 1995 todas las zonas de salud de la región estarán dotadas con las infraestructuras previstas en consultorios locales y centros de salud", contempla la construcción del centro de salud de Archena, el cual debería ser contratado en 1993 a cargo del Insalud.

Dicho centro no aparecía en la memoria de programas de inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo para 1993, y tampoco en la memoria de inversiones de 1994.

Por todo ello, desearía conocer:

- Para cuándo está prevista la contratación del centro de salud de Archena.
- Costo aproximado previsto para dicha obra.
- A cargo de qué administración/es, central y/o autonómica.
- Tiempo previsible de ejecución de las obras.

Cartagena, 12 de noviembre de 1993

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Gabriel Motos Lajara

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números III-7308, III-7338, III-7339, III-7340, III-7353, III-7354, III-7358 y III-7359, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESPUESTA III-7308, DEL CONSEJERO SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTAS NÚMEROS 1069 (III-6973), 1070 (III-6974), 1071 (III-6975), 1072 (III-6976), 1073 (III-6977), 1074 (III-6978), 1075 (III-6979), 1076 (III-6980), 1077 (III-6981), 1078 (III-6982), 1079 (III-6983), 1080 (III-6984), 1081 (III-6985) Y 1082 (III-6986), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS OBJETIVOS DEL PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADAS POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 134).

En relación con el grado de cumplimiento de los objetivos a que hacen referencia las preguntas escritas especificadas en el encabezamiento de la contestación (objetivos números 99, 98, 96, 93, 90, 88, 83, 80, 79, 78, 65, 64, 61 y 60.2, respectivamente), se informa lo siguiente:

Estando previsto durante el último trimestre del presente año, la realización de una evaluación de todos los objetivos del Plan de Salud de la Región de Murcia, hemos solicitado desde esta Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Regional con el objeto de dar cuenta del plan, por lo que remitimos las respuestas a las preguntas formuladas con este contenido a la comparecencia que, una vez fijada, tendrá lugar ante dicha Comisión.

Murcia, 28 de octubre de 1993
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-7338, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 1057 (III-6931), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE POSIBLE INSTALACIÓN EN LA REGIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 130).

De acuerdo con su solicitud de información, adjunto le remito los datos más relevantes sobre las diferentes iniciativas presentadas por las empresas: TRADEMED S.L., TCPA, EMGRISA, MAYASA Y WASTE MANAGEMENT, THERMOEL, SIBERSA Y RECYCLING SYSTEM, para instalación de plantas de tratamientos de residuos, tanto tóxicos y peligrosos como urbanos.

INICIATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

TRADEMED, S.L.

- Residuos gestionables: Residuos tóxicos y peligrosos.
- Sistema: Tratamiento físico-químico con aprovechamiento energético en motor de combustión interna y depósito de seguridad.
- Inversión prevista (10^6): 1.469
- Puestos de trabajo previstos: 31
- Situación administrativa: Declaración de impacto ambiental favorable con condiciones.
- Ubicación: valle de Escombreras.

TCPA.

- Residuos gestionables: Residuos tóxicos y peligrosos.
- Sistema: Tratamiento físico-químico y vertedero controlado de inertes.
- Inversión prevista (10^6): 1.300
- Puestos de trabajo previstos: 28
- Situación administrativa: En fase de evaluación de impacto ambiental (documento de contenidos mínimos remitido a la empresa).
- Ubicación: valle de Escombreras.

EMGRISA, MAYASA, WASTE MANAGEMENT.

- Residuos gestionables: Residuos tóxicos y peligrosos.
- Sistema: Planta de incineración.
- Inversión prevista (10^6): 8.903
- Puestos de trabajo previstos: -
- Situación administrativa: Tramitada hacia el MOPT una solicitud de subvención al amparo de la orden de 25 de marzo de 1993, por la que se regula la concesión de ayudas previstas en el Plan Nacional de Residuos Industriales para 1993.
- Ubicación: La Aljorra.

THERMOEL.

- Residuos gestionables: Residuos sólidos urbanos* y fracción combustible de los residuos industriales.

- Sistema: Reciclado de vidrio, metales y materia orgánica fermentable, y posterior incineración de la fracción combustible.

- Inversión prevista (10^6): 14.765 (para 550.000 T/año).

- Puestos de trabajo previstos: -

- Situación administrativa: Actualmente no se sigue trámite alguno de esta naturaleza. Sólo se ha realizado un informe técnico sobre el sistema previsto en su globalidad.

- Ubicación: Sin definir.

SIBERSA.

- Residuos gestionables: Residuos sólidos urbanos* y residuos sanitarios.

- Sistema: Pretratamiento de residuos sanitarios, recuperación de chatarra férrea, estabilización de la fracción combustible y posterior incineración.

- Inversión prevista (10^6): 14.206 (para 400.000 T/año).

- Puestos de trabajo previstos: 84.

- Situación administrativa: Actualmente no se sigue trámite alguno de esta naturaleza. Sólo se ha realizado un informe técnico sobre el sistema previsto en su globalidad.

- Ubicación: Sin definir.

RECYCLING SYSTEM.

- Residuos gestionables: Residuos sólidos urbanos* e industriales.

- Sistema: Reciclado de vidrio, metal y otros residuos orgánicos, pirólisis de la fracción orgánica y aprovechamiento energético posterior.

- Inversión prevista (10^6): 20.000 (para 5.000 T/día en 24 horas/día).

- Puestos de trabajo previstos: 50-320

- Situación administrativa: Actualmente no se sigue trámite alguno de esta naturaleza. La empresa ha solicitado un informe de idoneidad de cara a su asentamiento en la Región de Murcia.

- Ubicación: Campo de Cartagena.

(*) El servicio de tratamiento de R.S.U. es competencia exclusiva de la Administración, que sólo podrá realizar una empresa mediante la pertinente concesión administrativa del mismo. En cualquier caso, es necesaria la redacción de un proyecto de la actividad y consecuente evaluación de impacto ambiental de la misma. Asimismo, es necesario demostrar que los sistemas son de fiabilidad suficientemente contrastada en instalaciones existentes de dimensiones análogas a las propuestas.

Murcia, 9 de noviembre de 1993

EL CONSEJERO
DE MEDIO AMBIENTE,
Antonio Soler Andrés

RESPUESTA III-7339, DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A PREGUNTA Nº 935 (III-6223), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RETRASO EN LAS TRANSFERENCIAS DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 119).

Del Fondo de Cooperación han sido abonados los primeros quinientos (500) millones de pesetas en la parte correspondiente a gastos corrientes y a inversión, es decir, que se ha transferido tanto lo incluido en el capítulo IV como en el capítulo VII. El resto del Fondo será transferido en breves fechas.

En años anteriores, la primera parte, que ya ha sido diligenciada, se demoraba hasta el 31 de julio; por tanto, el retraso no ha sido muy significativo habida cuenta de los cambios producidos en el Gobierno regional y la preferente atención que se ha prestado para tramitar los planes de cooperación local.

Murcia, 5 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
José Salvador Fuentes Zorita

RESPUESTA III-7340, DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A PREGUNTA Nº 936 (III-6224), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS, FORMULADA POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 119).

Las obras que conforman el Plan de Obras y Servicios de 1993, son las mismas que se aprobaron en el Acuerdo del Consejo de Gobierno correspondiente al 8 de abril de 1993.

La Comunidad Autónoma no se ha reservado ninguna obra para su contratación.

Las obras que se han delegado en los ayuntamientos son las que constan en el anexo adjunto*.

El Consejo de Gobierno, en sus reuniones de 7 de julio y 1 de octubre del presente año, ha establecido los mecanismos idóneos para la total agilización del Plan de Obras y Servicios, estableciendo un cambio de partidas presupuestarias del capítulo VI al VII, que hará posible cumplir al cien por cien con el P.O.S. del 93.

Murcia, 3 de noviembre de 1993

EL CONSEJERO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
José Salvador Fuentes Zorita

* Dicho anexo se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA III-7353, DEL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 1088 (III-7158), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADQUISICIÓN Y ACTUACIONES EN EL CASTILLEJO DE MONTEAGUDO, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 134).

1º.- El castillejo de Monteagudo se inserta dentro del futuro parque cultural de Monteagudo-Cabezo de Torres, sobre el cual se encuentra en la actualidad redactando un plan especial de conjunto el Ayuntamiento de Murcia.

2º.- En 1987 se inició un expediente informativo sobre la adquisición del castillejo de Monteagudo y su entorno inmediato, para el cual se solicitó la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Esta Administración regional contrató al arquitecto, D. J. Antonio Senín Álvarez, para realizar una valoración estimada de las propiedades afectadas, con el fin de llegar a un acuerdo de conciliación económica entre la Comunidad Autónoma y los propietarios. Dicha valoración fijó el precio del conjunto en 19.716.390 pesetas. Dicha valoración se contrapone con la oferta verbal de venta efectuada por el propietario el área de mayor interés, que se eleva tan sólo para su propiedad a 60.000.000 de pesetas. El proyecto de Plan Especial de Protección del Parque Cultural de Monteagudo, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Murcia en su sesión de 28 de enero de 1993, contempla el paso a propiedad pública de los terrenos ocupados por el castillejo de Monteagudo y su entorno arqueológico, debiendo ser dentro de este marco en el que se inscriba la adquisición de los terrenos.

3º.- Con independencia de las medidas que establezca el Plan Especial de Protección del Parque Cultural de Monteagudo, el principal factor de deterioro del monumento procede en la actualidad de la explotación agrícola de los terrenos del interior del palacio. En tanto no se aprueba dicho plan, la Consejería de Cultura está estudiando las vías legales para impedir los usos del monumento incompatibles con su conservación.

4º.- El Plan Especial deberá contemplar, en su apartado económico y de gestión, la financiación de la propuesta que establezca de adquisición y restauración, con independencia de las medidas urgentes que en tanto pudiera ser necesario adoptar por la Dirección General de Cultura, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio.

Murcia, 15 de noviembre de 1993
 EL CONSEJERO DE CULTURA
 Y EDUCACIÓN,
 José Antonio Molina Illán

RESPUESTA III-7354, DEL CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A PREGUNTA Nº 1089 (III-7159), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE MONTEAGUDO, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 134).

1º.- En 1985 la Consejería de Cultura y Educación encargó la redacción de un proyecto de consolidación y restauración del castillo de Monteagudo al arquitecto José Calvo López. Este proyecto deberá revisarse en el marco del futuro Plan Especial del Conjunto de Monteagudo-Cabezo de Torres.

2º.- Dentro del contexto del citado proyecto, se ejecutó, durante el último trimestre de 1989 y enero de 1990, obras consistentes, básicamente, en: mejora del camino de acceso, refuerzos puntuales de las fábricas, protección con reja de una sima existente en el entorno, colocación de puertas en la escalera, a fin de proteger el acceso (puertas que, con posterioridad, han sido arrancadas), construcción de plataforma para colocación de andamios y montaje de andamios junto a un lienzo de muralla en la zona sur.

A nivel arqueológico, el castillo de Monteagudo ha sido objeto de actuaciones con cargo al convenio con el INEM en los años 1983, 1984, 1985 y 1989.

En 1990, la Administración regional subvencionó un "Proyecto de documentación planimétrica del castillejo de Monteagudo y su entorno", que sirvió de base para la posterior declaración como sitio histórico del entorno de los castillos de Monteagudo, Larache y Cabezo de Torres y castillejo de Monteagudo.

Desde 1990 hasta 1993, inclusive, la Administración regional viene subvencionando un proyecto de "Estudio de las fortificaciones islámicas de la huerta de Murcia", dentro del cual se han abordado las fortificaciones de Monteagudo y su entorno.

Entre los años 1992 y 1993 la Dirección General de Cultura, a través de sus servicios técnicos, ha informado, y en su caso supervisado, la ejecución de más de 50 proyectos de obras dentro del entorno de protección de Monteagudo-Cabezo de Torres. Así mismo, se viene colaborando fructíferamente con los servicios municipales en la redacción del plan especial del citado conjunto, y que será el marco que debe fijar las futuras actuaciones en el área.

3º y 4º.- Con independencia del plan especial, la Dirección General de Cultura asume las medidas urgentes que se estime necesario adoptar, y en virtud de esto, en el próximo año 1994, está previsto elaborar y ejecutar un proyecto de restauración del lienzo de muralla en la zona sur, con una inversión aproximada de 3.500.000 pesetas.

Murcia, 15 de noviembre de 1993
 EL CONSEJERO DE CULTURA
 Y EDUCACIÓN,
 José Antonio Molina Illán

RESPUESTA III-7358, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 1101 (III-7201), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, UNIDAD DE VIROLOGÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y UNIDAD DE GENÉTICA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 136).

El edificio del Instituto Regional de Medicina legal, en cuya segunda planta se albergan las unidades de virología, anatomía patológica y genética, se encuentra, a la fecha de redactar este escrito, arquitectónicamente acabado. En estos momentos se está procediendo a aumentar la potencia eléctrica a éste y edificios anejos, por parte de nuestros servicios técnicos y de Iberdrola. Esta adaptación hace preciso que se tiendan nuevos cables subterráneos y que se modifique el transformador actual del recinto del hospital. Simultáneamente, se están redactando los pliegos de condiciones técnicas para el suministro de material a los servicios aludidos.

Esperamos que en un entorno de dos meses pueda entrar en funcionamiento de forma completa, salvo problemas de suministro de las casas licitantes que, lógicamente, no podemos controlar.

Murcia, 15 de noviembre de 1993
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y ASUNTOS SOCIALES,
 Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-7359, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, A PREGUNTA Nº 1102 (III-7202), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CURSOS DE FORMACIÓN PARA TÉCNICOS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 136).

De acuerdo con el contenido de la pregunta formulada por el señor diputado, se adjunta la relación

de los cursos programados por la Dirección General de Bienestar Social y el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, destinados al reciclaje profesional de los profesionales de los centros de servicios sociales y técnicos del ISSORM.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Cursos:

- DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS. Dirigido a los profesionales de servicios sociales. Organizado por la D.G.A.S. en colaboración con D.G.B.S. Fechas: 2, 3 y 4 de noviembre de 1993. Ni de asistentes: 25 (previsión).
- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. Dirigido a los profesionales de los centros de servicios sociales. Organizado por la D.G.A.S. en colaboración con la D.G.B.S. Fechas: 10, 11 y 12 de noviembre de 1993. Ni de asistentes: 30 (previsión).
- FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO SOCIO-FAMILIAR. Dirigido a asistentes sociales de U.T.S. y responsables de programa de trabajo social de los centros de servicios sociales del Noroeste, Puerto Lumbreras, Águilas, Vega Media, Sureste, Cartagena, Murcia y Cieza. Organizado por la D.G.B.S. Fechas: de enero a marzo de 1993. Ni de asistentes: 55.
- INTERVENCIÓN FAMILIAR. Dirigido a responsables de familia y convivencia, trabajadores sociales de U.T.S. y educadores de los centros de servicios sociales. Organizado por la D.G.A.S. en colaboración con la D.G.B.S. Fechas: 13, 14 y 15 de octubre de 1993.
- LA FICHA SOCIAL. Dirigido a responsables del programa de trabajo social y trabajadores sociales de U.T.S. de los centros de servicios sociales. Organizado por la D.G.A.S. en colaboración con la D.G.B.S. Realizado en dos partes. Fechas: 29 de marzo al 1 de abril y 11 al 13 de mayo de 1993. Ni de asistentes: 13 y 16, respectivamente.
- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE UN PLAN SOCIOSANITARIO DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES. Dirigido a directores y responsables de programas de los centros de servicios sociales, técnicos de la Comunidad Autónoma y personal de los centros de salud relacionados con temas de tercera edad. Organizado por la D.G.B.S. Fechas: 16 de marzo de 1993. Ni de asistentes: 25.
- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS EN LA INFANCIA. Dirigido a técnicos de servicios sociales. Organizado por la D.G.B.S. y Dirección General de Protección Jurídica del Menor (Ministerio de Asuntos Sociales). Fechas: 14, 15 y 16 de junio de 1993. Ni de asistentes: 21.
- ESPECIALISTAS EN SERVICIOS SOCIALES PARA PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN A LAS

PERSONAS CON MINUSVALÍA. Dirigido a psicólogos, pedagogos, educadores, sociólogos y asistentes/trabajadores sociales. Organizado por la D.G.B.S. Fechas: de abril a diciembre de 1993 (300 horas). Ni de asistentes: 35.

- GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES ASOCIATIVAS. Dirigido a técnicos y miembros de instituciones sin fin de lucro y técnicos municipales relacionados con minusválidos. Fechas: mayo 1993 (40 horas). Ni de asistentes: 30.

- PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS: Dirigido a personal sanitario, de servicios sociales y educación (titulados medios y superiores). Organizado por la D.G.B.S. Fechas: 29 de noviembre al 3 de diciembre. Asistentes: 60 plazas (previsión).

Seminarios:

- SEMINARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE AYUDAS PÚBLICAS Y PRESTACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y OTRAS ADMINISTRACIONES. Dirigido a responsables del Programa de Trabajo Social y directores de centros de servicios sociales. Organizado por la D.G.B.S. Fechas: 10 y 11 de mayo de 1993. Ni de asistentes: 27.

Jornadas:

- I JORNADA SOBRE EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. Dirigido a profesionales de los centros de servicios sociales. Fechas: 21 de junio de 1993. Ni de asistentes: 27.

Sesiones informativas:

- IMPLANTACIÓN DE DIVERSOS SOPORTES INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. Dirigidos a los técnicos de los centros de servicios sociales. Organizado por la D.G.B.S. Fechas: enero a marzo de 1993. Ni asistentes: 55.

- MONITORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. Dirigido a profesionales de U.T.S. de los centros de servicios sociales. Organizado por la D.G.B.S. Fechas: enero a marzo de 1993. Ni de asistentes: 55.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Cursos:

- LOS SERVICIOS SOCIALES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. Fecha: 15 de febrero a 18 de febrero de 1993. Duración: 16 horas. Ni de participantes: 100. Distribución: 80 % personal del ISSORM y 20 % personal de la Red Pública de Servicios Sociales.

- INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES HUMANAS Y ATENCIÓN AL USUARIO EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES. Fecha: 22, 23, 24, 25 y 28 de junio de 1993. Duración: 20 horas. Participantes: 100.

Distribución: 80 % profesionales del ISSORM y 20 % profesionales de la Red Pública de Servicios Sociales.

Murcia, 11 de noviembre de 1993
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y ASUNTOS SOCIALES,
Lorenzo Guirao Sánchez

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Expedida por la Junta Electoral Central, credencial de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, en favor de don Joaquín Bascuñana García, quien, al figurar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 1991, ha sido designado en sustitución, por renuncia, de don Adolfo Fernández Aguilar, y, habiendo dicho diputado tomado posesión de su cargo en la sesión plenaria de la Cámara celebrada el día 24 de noviembre del año en curso, por la presente se ordena hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 25 de noviembre de 1993
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE,
Silvino Jiménez Alfonso

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Mediante escrito de fecha 23 de noviembre actual, el Excmo. Sr. D. Miguel Navarro Molina ha dimitido del cargo de Presidente de la Asamblea Regional de Murcia.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día, ha acordado tener por formalizada y efectiva la dimisión, así como la apertura del procedimiento dirigido a la elección del nuevo Presidente de la Asamblea.

Cartagena, 25 de noviembre de 1993
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE,
Silvino Jiménez Alfonso

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, en virtud de las atribuciones que le confiere el apartado b) del artículo 52 del Estatuto de Régimen Interior y de Personal de la Cámara, ha acordado proceder al nombramiento definitivo de D. Santiago Andreo Marín (D.N.I. nº 22.954.284) y de D. Pablo Soto Fuentes (D.N.I. nº 22.934.042), como funcionarios de la Asamblea Regional, con la categoría de Conductor-Ujier.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día nueve de noviembre actual, conoció de la transformación de la pregunta para respuesta oral nº 366 (III-6940), sobre acuerdo entre la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza y la empresa Red Eléctrica, relativo al trazado de una línea de alta tensión en la región, formulada por don José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 132, de 21-X-93, en pregunta para respuesta escrita (nº 1111).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de noviembre del año en curso, acordó proceder a la contratación, por el sistema de concierto directo, de los trabajos de edición de diverso material, con destino al Programa de Divulgación Educativa de la Cámara.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional del anuncio referente a dicha contratación.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCIERTO DIRECTO, DE LOS TRABAJOS DE EDICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, CON DESTINO AL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN EDUCATIVA DE LA CÁMARA.

Objeto del contrato: Realización de los trabajos de edición de una carpeta, así como de un folleto polidíptico actualizado sobre la Asamblea Regional de Murcia, con destino al programa de divulgación educativa de la Cámara.

Sistema de contratación: Concierto directo.

Presupuesto: Dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas, como máximo.

Financiación: Con cargo a la sección 01, capítulo II, artículo 22, concepto 226, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma correspondientes al ejercicio 1993.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 3 de diciembre del año en curso. Se presentarán en la Secretaría General de la Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, paseo Alfonso XIII, número 53.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría General de la Cámara (ubicación citada), donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha conocido el escrito registrado con el número III-7314, presentado por D. José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular, mediante el cual anuncia la retirada de la moción nº 230 (III-7160), sobre adopción de medidas urgentes para paliar la situación de sequía que padece la región, publicada en el BOAR nº 134, de 27-X-93.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de noviembre de 1993
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina